



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/13
19 de abril de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima sexta Reunión
Montreal, 9 – 13 de mayo de 2016

COOPERACIÓN BILATERAL

1. La Secretaría del Fondo recibió la siguiente solicitud para cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) en Túnez	Francia
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, tercer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación) en China	Alemania
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) en Ghana	Italia
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, tercer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación) en China	Japón
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (sector de servicio y mantenimiento de refrigeración) en Viet Nam	Japón
Desarrollo de un centro regional de excelencia para capacitación y certificación y demostración de refrigerantes alternativos de bajo potencial de calentamiento atmosférico en la región de Europa	Federación de Rusia

2. En el presente documento se ofrece una sinopsis de las solicitudes recibidas de organismos bilaterales y si son admisibles para su aprobación por el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta el nivel máximo de la cooperación bilateral disponible para 2016. Se hace referencia a los documentos pertinentes presentados en la reunión que incluyen un análisis de las solicitudes de cooperación bilateral y contiene la recomendación sobre el año de asignación de la cooperación bilateral.

Sinopsis

3. Como se indica en el cuadro 1, se han presentado a la 76ª reunión un total de seis proyectos de cooperación bilateral por un valor de 1 874 882 \$EUA (con inclusión de los honorarios de los organismos).

Cuadro 1. Proyectos de cooperación bilateral, presentados a la 76ª reunión

Organismo bilateral	Suma solicitada (\$EUA)	Número de proyectos
Francia	444 354	1
Alemania	336 000	1
Italia	73 450	1
Japón	354 402	2
Federación de Rusia	666 676	1
Total	1 874 882	6

* Incluidos los gastos de apoyo al organismo

Solicitud del Gobierno de Francia

4. En el cuadro 2 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Francia. El valor de esta solicitud (444 354 \$EUA) no excede el 20% de la contribución bilateral de Francia para 2016, de 2 260 651 \$EUA.

Cuadro 2. Proyectos presentados por el Gobierno de Francia

Título del proyecto	País	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)	Túnez	394 397	(1)
Gastos de apoyo al organismo		49 957	
Total		444 354	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/51

Túnez: Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) (394 397 \$EUA)

5. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/51.

Solicitud del Gobierno de Alemania

6. En el cuadro 3 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania. El valor de esta solicitud (336 000 \$EUA), después de tomar en cuenta la suma (4 658 409 \$EUA) aprobada en las 73ª, 74ª y 75ª reuniones¹, excede el 20% de la contribución bilateral de Alemania para 2016, de 2 886 342 \$EUA, pero se encuentra dentro del 20% de la asignación para el trienio 2015-2017 (8 659 025 \$EUA).

¹ Se asignaron a la contribución bilateral de Alemania para 2015 una suma de 659 452 \$EUA aprobada en la 73ª reunión y una suma de 323 021 \$EUA en la 74ª reunión. En la 75ª reunión, se aprobó una suma de 3 675 936 \$EUA.

Cuadro 3. Proyectos presentados por el Gobierno de Alemania

Título del proyecto	País	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación)	China	300 000	(1)
Gastos de apoyo al organismo		36 000	
TOTAL		336 000	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/25

China: Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación) (300 000 \$EUA)

7. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/25.

Solicitud del Gobierno de Italia

8. En el cuadro 4 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Italia. El valor de esta solicitud (73 450 \$EUA) no sobrepasa el 20% de la contribución bilateral de Italia para 2016, de 1 797 850 \$EUA.

Cuadro 4. Proyecto presentado por el Gobierno de Italia

Título del proyecto	País	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	Ghana	65 000	(1)
Gastos de apoyo al organismo		8 450	
Total		73 450	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/32

Ghana: Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) (65 000 \$EUA)

9. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/32.

Solicitud del Gobierno del Japón

10. El Cuadro 5 resume la solicitud de cooperación bilateral del gobierno de Japón. El valor de esta solicitud (354 402 \$EUA) no excede el 20% de la contribución bilateral del Japón para 2016 (4 378 622 \$EUA).

Cuadro 5. Proyecto presentado por el Gobierno del Japón

Título del proyecto	País	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación)	China	80 000	(1)
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (sector de servicio y mantenimiento de refrigeración)	Viet Nam	233 630	(2)
Gastos de apoyo al organismo		40 772	
Total		354 402	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/25

(2) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/55

China: Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (plan para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y componente de facilitación) (80 000 \$EUA)

11. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/25.

Vietnam: Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, primer tramo) (sector de servicio y mantenimiento de refrigeración) (233 630)

12. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/55.

Solicitud del Gobierno de la Federación de Rusia

13. En el cuadro 6 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de la Federación de Rusia. El valor de esta solicitud (666 676 \$EUA) no excede el 20% de la contribución bilateral de la Federación de Rusia para 2016 (985 422 \$EUA).

Cuadro 6. Proyecto presentado por el Gobierno de la Federación de Rusia

Título del proyecto	País	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
Desarrollo de un centro regional de excelencia para capacitación y certificación y demostración de refrigerantes alternativos de bajo potencial de calentamiento atmosférico	Región de Europa	591 600	(1)
Gastos de apoyo al organismo		75 076	
Total		666 676	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/57

Región de Europa: Desarrollo de un centro regional de excelencia para capacitación y certificación y demostración de refrigerantes alternativos de bajo potencial de calentamiento atmosférico (591 600 \$EUA)

14. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/57.

RECOMENDACIÓN GENERAL

15. El Comité Ejecutivo tal vez desee solicitar al Tesorero que compense los gastos de los proyectos bilaterales aprobados en la 76ª reunión de la siguiente manera:

- a) La suma de XX \$EUA (incluidos los honorarios del organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral de Francia para 2016;
 - b) La suma de XX \$EUA (incluidos los honorarios del organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral de Alemania para 2015-2017;
 - c) La suma de XX \$EUA (incluidos los honorarios del organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral de Italia para 2016;
 - d) La suma de XX \$EUA (incluidos los honorarios del organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral del Japón para 2016; y
 - e) La suma de XX \$EUA (incluidos los honorarios del organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral de la Federación de Rusia para 2016.
-